

Sesion 43.^a extraordinaria en 19 de diciembre de 1912

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LETELIER SILVA

Sumario

Acta de la sesion anterior. — Cuenta. — Se nombra Comision para informar sobre el proyecto de regadío, i sucesivamente renuncian los nombrados.—El señor Lazcano habla sobre deficiencias que se hacen sentir en la policia de Curicó.—El señor Búl-nes pasa a la Mesa un telegrama de vecinos de Copiapó en que piden mejoramiento de la Escuela Normal de esa ciudad.—El señor Barros Errázuriz pide se eleve categoría de la agencia de la Caja de Ahorros de Puerto Montt i se incluya en la convocatoria el proyecto que reglamenta los depósitos de ahorro que se hagan en los Bancos.—El señor Balmaceda hace observaciones sobre servicio de policias fiscales.—El señor Huneeus (Ministro de Colonizacion) da algunas esplicaciones sobre nombramiento de don Luis Risopatron para practicar la delimitacion de terrenos magallánicos que van a ser arrendados.—Hablan sobre asunto los señores Walker Martínez i Claro.—El señor Huneeus (Ministro de Relaciones) habla sobre la representacion del Gobierno chileno en la Conferencia Internacional de Bruselas, para proteccion a la infancia.—Los señores Balmaceda, Claro i Lazcano usan de la palabra sobre el impuesto al tabaco i el señor Claro sobre el impuesto de herencias.—Se suspende la sesion.—A segunda hora no continúa la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate Solar Carlos Bascuñan S. M. Ascanio
Balmaceda J. Elías Búlnes Gonzalo
Barros E. Alfredo Claro Solar Luis

Echenique Joaquin	Silva Ureta Ignacio
Eyzaguirre Javier	Tocornal José
Lazcano Fernando	Urrutia Miguel
Mackenna Juan E.	Urrejola Gonzalo
Ochagavia Silvestre	Valdes Valdes Ismael
Rio del Arturo	Walker Martínez J.
Salinas Manuel	Yáñez Eliodoro
Sanfuentes Juan Luis	

I los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion i de Hacienda.

Acta

Se leyó i fué aprobada la siguiente:

SESION 42.^a EXTRAORDINARIA EN 18 DE DICIEMBRE DE 1912

Asistieron los señores: Matte Pérez, Aldunate, Balmaceda, Barros, Bascuñan Santa María, Búlnes, Búrgos, Claro, Echenique, Eyzaguirre, Figueroa, García de la Huerta, Guarello, Lazcano, Letelier, Mackenna, Ochagavia, Reyes, Rio del, Salinas, Sanfuentes, Silva Ureta, Tocornal, Urrejola, Urrutia, Valdes Valdes, Walker Martínez i Yáñez.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Oficios

Uno de la Cámara de Diputados en que comunica que ha tenido a bien aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de lei que modifica la lei número 2,666, de 31 de julio último, en la parte relativa al personal de oficiales de la Redaccion de Sesiones.

Se mandó archivar.

Informes

Uno de la Comision Revisora de Peticiones recaido en la solicitud sobre abono de tiempo presentada por don Ismael Gajardo Reyes el 12 de noviembre último.

Quedó para tabla.

Solicitudes

Una de la Liga Nacional contra el alcoholismo en que pide que en las nuevas avenidas que se proyectan, con la trasformacion de Santiago, se destinen espacios suficientes a la construccion de teatros populares, al establecimiento de Casas para el Pueblo i a la instalacion de campos de juegos con secciones para adultos i niños.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

A propuesta del señor Presidente se toma en consideracion sobre tabla i se da tácitamente por aprobado sin modificacion i sin debate el siguiente proyecto de acuerdo remitido por la Cámara de Diputados:

PROYECTO DE ACUERDO:

«Artículo único.— Concédese a don Enrique Vernon Kerr el permiso requerido por el número 4.º del artículo 9.º de la Constitucion Política para que pueda aceptar el cargo de ajente consular de los Estados Unidos de Norte América en el puerto de Coquimbo.»

El señor Guarello, despues de manifestar su sentimiento por la desgracia ocurrida ayer en la bahia de Valparaiso, en que perecieron los guardiamarinas González Echeverría i Venegas i dos marineros, en el cumplimiento de su deber i en actos del servicio, pide se deje testimonio en el acta de que el Senado se asocia al duelo de la Marina i ve con profunda pena esta nueva desgracia de la Armada.

Así queda acordado.

El señor Valdes Valdes, se estiende en diversas consideraciones para manifestar la conveniencia de que el Gobierno de Chile nombre delegados que concurren en representacion de nuestro pais al Congreso Internacional de Proteccion a la Infancia, que se verificará próximamente en Bruselas, i sugiere algunas ideas respecto a la forma en que esa delegacion podria constituirse.

El señor Guarello espresa que, como el proyecto de lei relativo a espropiaciones para el servicio de agua potable de Valparaiso es de carácter urjente, se han reunido varios señores Senadores para estudiarlo i se han puesto de acuerdo en el sentido de sustituirlo por otro de un solo artículo.

De modo que, por estas circunstancias, solicita que se deje sin efecto el trámite de Comision que se acordó ayer i se considere el proyecto en el tiempo sobrante de la primera hora o ántes de la órden del dia de la sesion de hoi.

Da a conocer en seguida el señor Senador el perjuicio que trae al buen servicio i a los intereses del Estado la circunstancia de que tanto en las policías como en el Ejército se distraiga del objeto a que está destinado su personal un número considerable de guardiamarinas i soldados, en calidad de asistentes como sirvientes de los jefes i oficiales respectivos.

Estima el señor Senador que hai necesidad de remediar este abuso i espera que llegadas las observaciones que ha hecho a conocimiento de los señores Ministro del Interior i de Guerra pondrán interes en adoptar las medidas necesarias destinadas a evitarlo.

El señor Claro Solar participa de la misma opinion del honorable Senador de Valparaiso i pide que se dirija oficios a los señores Ministros del Interior i de Guerra dándoles a conocer las observaciones que se han hecho para que adopten las medidas necesarias.

Dá a conocer en seguida el señor Senador la situacion en que se encuentra el puerto de Los Vilos por carencia de agua potable para las necesidades de la poblacion i pide se envíe al señor Ministro del Interior una solicitud de los vecinos de aquella localidad, que pasa a la Mesa, en la cual hacen ver la angustiosa condicion en que se encuentran.

El señor Silva Ureta se adhiere a la petition hecha por el honorable Senador de Aconcagua, señor Claro Solar, i da a conocer las razones que abonan a la petition de los vecinos i a la necesidad de que el señor Ministro tome alguna medida que venga a remediar el estado precario de aquella poblacion respecto al abastecimiento de agua potable.

El señor Búlnes manifiesta el deseo de que el señor Ministro de Guerra envíe a la Cámara, tan pronto como le sea posible los informes relativos a los últimos ensayos de los cañones de Ehrardt i de Krupp.

El señor Búrgos hace indicacion para que, a su nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores pidiéndole tenga a bien recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusion en la convocatoria de la mocion presentada últimamente a esta Cámara, por la cual se autoriza la inversion de la suma necesaria para el mantenimiento de la Legacion de Chile en Bélgica i Holanda, durante el segundo semestre de 1913.

Manifiesta en seguida el deseo de tener alguna informacion acerca del estado en que se encuentra el estudio del proyecto de Código Sanitario.

El señor Walker Martínez da a conocer la labor que ha realizado la Comision especial encargada del estudio de dicho Código i el estado en que se encuentra ese trabajo. Cree el señor Senador que el Senado podrá tomar conocimiento del informe respectivo en la semana próxima.

El señor Reyes espresa el deseo de que la Comision encargada de estudiar la mocion del honorable Senador de O'Higgins señor Aldunate, sobre reforma de la Constitucion en lo que respecta a la calificacion de poderes de los miembros del Congreso, se ocupara con interes del estudio de ese proyecto i presentara su informe a la Cámara en breve plazo.

El señor Aldunate da a conocer las causas que han motivado algun retardo en los trabajos de la Comision.

Terminados los incidentes se da tácitamente por aprobada la indicacion del señor Guarello en el sentido de tratar al comienzo de la segunda hora de hoi el proyecto de lei relativo a espropiaciones para las obras de agua potable de Valparaiso.

Se acordó igualmente dirigir los oficios solicitados por los señores Claro Solar i Búrgos a los señores Ministros del Interior, de Guerra i de Relaciones Exteriores.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora, en conformidad al acuerdo recientemente adoptado, se toma en consideracion el proyecto de lei, iniciado por S. E. el Presidente de la República, relativo a declarar de utilidad pública los terrenos necesarios para las obras del agua potable de Valparaiso i los señores Guarello i Claro Solar proponen que los tres artículos de que consta se sustituyan por el siguiente:

«Artículo único.—Las espropiaciones de terrenos i edificios de particulares que la Empresa de Agua Potable de Valparaiso necesite

realizar, para las cuales se halla autorizada por lei de 3 de enero de 1873, se efectuarán en conformidad a los planos que apruebe el Presidente de la República, con arreglo al procedimiento que para las espropiaciones de terrenos para un ferrocarril establece la lei de 18 de junio de 1857.»

Considerado este artículo en jeneral i particular a la vez, usan de la palabra los señores Búlnes, Guarello, Reyes, Claro Solar i Echenique.

Este último señor Senador hace indicacion para que se agregue a dicho artículo como inciso 2.º, el siguiente:

«Tanto la presente lei como la de 3 de enero de 1873 rejirán hasta el 1.º de enero de 1915.»

Con esta agregacion se da tácitamente por aprobado el artículo en sustitucion de los tres artículos del proyecto de S. E. el Presidente de la República.

El proyecto aprobado dice como sigue:

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Las espropiaciones de terrenos i edificios de particulares que la Empresa de Agua Potable de Valparaiso necesite realizar, para las cuales se halla autorizada por lei de 3 de enero de 1873, se efectuarán en conformidad a los planos que apruebe el Presidente de la República, con arreglo al procedimiento que para las espropiaciones de terrenos para un ferrocarril establece la lei de 18 de junio de 1857.

Tanto la presente lei como la de 3 de enero de 1873 rejirán hasta el 1.º de enero de 1915.»

Se pasa en seguida a tratar del proyecto de lei sobre construccion de canales de regadío i continúa la discusion del artículo 1.º, que quedó pendiente en la sesion de ayer, conjuntamente con las indicaciones formuladas acerca de él en sesion de 11 del actual por los señores Aldunate i Claro Solar.

Usa de la palabra el señor Eyzaguirre i termina proponiendo que se pase nuevamente el proyecto en informe a una Comision especial a fin de que, armonizando las diversas ideas emitidas durante el debate, pueda proponer en corto plazo alguna solucion aceptable para todos.

Usan tambien de la palabra los señores Guarello, Búlnes i Echenique i despues de un breve debate en que se sujió la idea de pasar el proyecto a la Comision de Constitucion, Lejislacion i Justicia, se acuerda tácitamente

enviarlo a una Comision especial que se designará en la sesion próxima, conservando el proyecto su preferencia para la sesion del lunes 30 del actual a ménos que el informe se presentara ántes de esa fecha.

Se levantó la sesion.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

a) Santiago, 14 de diciembre de 1912.—Por oficio de V. E. número 987, de fecha 12 del actual, la Cámara de Diputados ha quedado impuesta de que el Honorable Senado ha tenido a bien nombrar a los señores don Ascancio Bascuñan, don Arturo Besa, don Pedro García de la Huerta, don Juan Luis Sanfuentes i don Gonzalo Urrejola para que concurren a formar parte de la Comision que, unida a la designada por esta Cámara para estudiar el proyecto sobre reorganizacion de los ferrocarriles del Estado, estudie este proyecto i el de plan de obras públicas.

Dios guarde a V. E.—CARLOS BALMACEDA.—*Néstor Sánchez*, Secretario.

b) Santiago, 17 de diciembre de 1912.—La Comision nombrada por la Cámara de Diputados para que en union de la que ha designado el Honorable Senado estudie el servicio de los ferrocarriles del Estado i su organizacion i el proyecto de plan de obras públicas, la forman los señores Bermúdez don Enrique, Espinosa Jara don Manuel, Huneeus don Francisco, Veas don Bonifacio (Presidente) i Zañartu don Enrique.

Tengo la honra de decirlo a V. E. en contestacion a su oficio número 987, de fecha 12 del actual.

Dios guarde a V. E.—CARLOS BALMACEDA.—*Néstor Sánchez*, Secretario.

c) Santiago, 14 de diciembre de 1912.—La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de acuerdo que concede a don Roberto Araya Lagos el permiso requerido por el número 4.º del artículo 9.º de la Constitucion Política para que pueda aceptar el cargo de cónsul jeneral de la República del Paraguai en Chile.

Tengo la honra de decirlo a V. E. en contestacion a su oficio número 983, de fecha 10 del actual.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—CARLOS BALMACEDA.—*Néstor Sánchez*, Secretario.

d) Santiago, 14 de diciembre de 1912.—Con motivo de la solicitud, informe i demas antecedentes que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

«Artículo único.—Concédesse al cónsul de Chile en Glasgow, don Alfredo Rojas, el permiso requerido por el número 4.º del artículo 9.º de la Constitucion para que acepte el cargo de cónsul *ad honorem* en Escocia, que le ha conferido el Gobierno del Ecuador.»

Dios guarde a V. E.—CARLOS BALMACEDA.—*Néstor Sánchez*, Secretario.

2.º De una solicitud de doña Dorila Lazo Fuenzalida, nieta del teniente de guardias nacionales movilizadas de la época de la independencia don Ramon Fuenzalida, en que pide se le conceda una pension de gracia.

Comision de regadio

El señor **Letelier** (Presidente).—En conformidad a lo acordado en la sesion de ayer, me permito proponer para que formen la Comision que debe estudiar el proyecto de regadio a los señores Aldunate, Claro, Echenique, Lazcano i Yáñez.

Policía de Curicó

El señor **Lazcano**.—En la ciudad de Curicó se hace sentir la misma falta de policia que se nota en otras ciudades de la República; circunstancia sobre la cual ya se ha llamado la atencion en el Congreso i cuyo pronto remedio se ha solicitado al Gobierno.

He recibido comunicaciones de Curicó en las que se me dice que, propiamente, allá no hai policia porque, fuera de que es mui pequeña la dotacion de individuos, noventa para una ciudad de mas de veinte mil habitantes, hoi se ha producido un desbande jeneral a causa del pequeño sueldo que se paga a los guardianes.

Con ese motivo la ciudad está completamente desguarnecida hasta el extremo de que no está resguardada ni la vida de los habitantes.

Repito, por esto, lo que ya han manifestado otros señores Senadores, que es urjentísimo que el Supremo Gobierno remedie este mal.

Espero que el señor Ministro del Interior tomará nota de estas observaciones por lo que

digian mañana los diarios sobre este particular, a fin de que arbitre los medios con qué subsanar estos inconvenientes, pues no es posible que nuestras ciudades queden entregadas a los bandidos por falta de policía.

Creo que, en vez de hacer economías en este punto, es indispensable crear nuevas contribuciones, como la que insinuó el señor Ministro en sesión pasada, la contribucion a los tabacos, que se espera producirá millones de pesos. Con esto solo habria recursos sobrados para aumentar los sueldos a los guardianes i tenerlos en el número que sea necesario en todas las ciudades de la República.

Hechas estas observaciones, dejo la palabra en la confianza de que el señor Ministro del Interior atenderá este punto con el interes que merece.

El señor **Rivas Vicuña** (Ministro de Hacienda).— Con mucho gusto transmitiré a mi honorable colega del interior las observaciones de Su Señoría.

Como se ha dicho en otra oportunidad, el Gobierno se preocupa de mejorar el servicio de las policías; pero para hacer esto se necesita contar con recursos extraordinarios, i el Gobierno está elaborando actualmente un proyecto de lei para arbitrar esos recursos.

El proyecto de reorganizacion de las policías se presentará al Senado una vez que la Honorable Cámara de Diputados despache el proyecto que modifica la contribucion a los tabacos, que está por votarse.

El señor **Lazcano**.—Agradezco la buena voluntad que manifiesta el señor Ministro; tanto mas cuanto que todos sabemos que el señor Ministro de Hacienda es quien guarda la llave de la caja nacional i si él está convencido de la necesidad a que me acabo de referir, no negará los fondos indispensables para satisfacerla.

El señor **Rivas Vicuña** (Ministro de Hacienda).—Aprovecho estar con la palabra para escusar al señor Ministro de Industria i Obras Públicas de que no haya podido concurrir a esta sesión i manifestar al Honorable Senado que espera hacerlo en la del lunes próximo.

Comision de regadío

El señor **Búlness**.—Yo habia pedido la palabra inmediatamente que el señor Presidente dió lectura a los nombres de los señores Senadores que formarán la Comision especial que debe informar acerca del proyecto de regadío.

Con todas las consideraciones debidas al señor Presidente, yo me permitiria insinuar-

le la idea de agregar otro nombre a la lista, pues creo que en ella no están representadas las diferentes opiniones que se han emitido en el curso del debate. Creo que de esa manera se podría evitar muchas dificultades.

El señor **Yañez**.—Ruego al señor Presidente que se sirva eliminar mi nombre de esa Comision.

El señor Senador por Malleco tiene mucha razon en lo que ha manifestado, pues, entre los que figuran en la Comision hai dos o tres señores Senadores que tiene mi misma opinion. Por esto considero que no hai interes alguno en que yo figure ahí.

Eliminado mi nombre, podría tener cabida el del señor Senador por Malleco, con lo cual ganaria, sin duda, la Comision.

El señor **Claro**.—Yo tambien ruego a la Mesa que acepte mi renuncia.

El señor **Búlness**.—Deseo contestar muy brevemente al señor Senador por Valdivia.

No quiero absolutamente dar a este asunto un carácter personal, ni deseo que mi nombre figure en la Comision; muy léjos de eso. Yo deseaba que en esa Comision estuvieran representadas todas las ideas que se han manifestado en esta Sala, pues, se trata de un asunto que miéntras mas se discute, mas grave lo encuentro.

Estando representadas las distintas tendencias en la Comision, es mas fácil que se acepte despues el informe que presente.

Como una de esas tendencias la ha manifestado con mucho brillo i enerjía el honorable Senador por Nuble, señor **Balmaceda**, yo me permitiria insinuar respetuosamente a la Mesa que lo incluyera en dicha Comision.

Escuela Normal de Copiapó

El señor **Búlness**.—Ya que estoi con la palabra, me permito llamar la atencion del señor Ministro de Instruccion Pública hácia un telegrama que he recibido de Copiapó, firmado por el primer alcalde i por prestigiosos vecinos de aquella ciudad, entre otros, por don Bruno Serjio Pizarro, a quien no conozco personalmente, sino solo por notoriedad, en que se me dice lo siguiente:

«Escuela Normal Copiapó que provee maestros toda rejion norte Chile, desde Coquimbo, funciona pésimas condiciones comodidad, hijiene, en cuatro edificios distintos, cuyo arriendo termina año próximo. No puede contener número de alumnos que deberia, Inspeccion Primaria pide Cámaras consulten

fondos adquisicion terreno construccion edificio nuevo. Fin no elevar presupuesto propone que fondos necesarios esta obra dedúzcanse partida jeneral edificacion escolar. Vecindario Copiapó ruega encarecidamente sírvase apoyar Cámaras peticion Inspeccion, alta urjencia, llamada producir inmensos beneficios rejion norte.

Hacemos esta peticion acuerdo señor Intendente.—(Firmados).—«Santiago Arestizábal, primer alcalde.—Bruno Serjio Pizarro.—Márcos Aguirre.—José Marmaduque Grove.—Domingo Quezada.—Cándido Agullo.—Anjel Estéban Guerra.—Mariano Jacue.—Roberto Cabrera.—Gregorio Badilla.—Julian Arestizábal.—Jorje Grove.—Tomas Mitchell.—Joakin Marcó.—Ramon Albornoz.—Guillermo Cambiazo.—Tomas Arestizábal.—Otilio Olivares.—Wenceslao Escola.—Demetrio Gómez.—Andres Villegas.—Guillermo Barth.—Amadeo Beluzan.—Oscar Letelier.—Tulio Rojas.—Cárlas Aristegui.—Bernardo Yáñez.—Ignacio Rojas.—Doctor Manuel Ramirez.—Jorje Vischy.—Ambrosio Tornini.—Félix Pinciro.—Delar Freres.—Augusto Dantagnan.—Ricardo Vallejo.—José Gabriel Cortes.—Anibal Contador.—Santiago Vega.—Federico Urenda.—Santiago Scheggia.—Federico Villegas.—Jorje Espoz.—Josías Rogers.—Emilio Maggi.—Eduardo Gaitan.—César Vignola.—Juvenal Sierralta.—Bartolo Ferrera.—Onofre Corona.—Emilio Toro Lorca.—Manuel Figueroa.—Alberto Toro Lorca.—Teléforo Zavala.—Demetrio Rojas.—Alejandro Cañas.—Tiburcio Padilla.—Alberto Contador.—Emetario Abalos.» (Siguen las firmas).

Yo no puedo negarme a patrocinar esta solicitud, pues me ligan grandes vínculos morales con aquella ciudad, que no conozco; pero por tradicion, por lo que ella representa en nuestra vida política, financiera i militar, no podré olvidar jamas que ella tomó la delantera en horas de sacrificio en favor de la República.

Esas pobres provincias del norte están completamente abandonadas i es necesario que llegue hasta ellas un poco de atencion del Gobierno.

La solicitud que se me ha dirijido es mui justa i por eso me voi a permitir hacerla llegar a la Mesa para que forme parte del acta de esta sesion.

Cajas de Ahorros

El señor **Barros Errazuriz**.—A propósito de una solicitud que hice en dias pasados acerca de si era posible elevar la categoría de

la ajencia de la Caja de Ahorros que hai en Puerto Montt, voi a dar los siguientes datos:

En los diez primeros meses de este año hubo un movimiento de tres millones doscientos cuarenta i cuatro mil pesos, i al final habia un saldo de depósitos en Caja ascendente a trescientos cuarenta i cuatro mil pesos

Me dicen que esa oficina tiene un solo empleado i que no se puede hacer propaganda alguna de ahorro en toda la zona del lago Llanquihue ni en la isla de Chiloé, donde hai mucho dinero que atraer a la Caja de Ahorros.

Doi estos datos al señor Ministro de Hacienda a fin de que los haga llegar al Consejo de la Caja Hipotecaria, de quien la Caja de Ahorros depende.

Inclusion en la convocatoria

El señor **Barros Errazuriz**.—Me permito tambien, rogar al señor Ministro de Hacienda que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusion en la convocatoria de un proyecto de lei en que se reglamentan los depósitos de ahorro que se hacen en los bancos.

Es mui importante resguardar en forma segura esos fondos, pues hace pocos dias hemos visto que una de esas instituciones ha caido, perdiendo todo su dinero los pobres que eran imponentes.

Ese proyecto tuvo el honor de presentarlo a la Cámara de Diputados, i fué elaborado con la Inspeccion de la Caja de Ahorros, con el objeto de que todos esos fondos de ahorro se invirtieran en la adquisicion de bonos de la Caja Hipotecaria.

Ademas da cierta injerencia al Gobierno para resguardar esos fondos.

El señor **Rivas Vicuña** (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto transmitiré al Consejo de la Caja de Ahorros las observaciones que ha hecho el señor Senador respecto de la ajencia de Puerto Montt.

Asimismo transmitiré a S. E. el Presidente de la República la peticion de Su Señoría para que se incluya en la convocatoria el proyecto a que se ha referido.

Comision de regadio

El señor **Balmaceda**.—Agradezco la benevolencia que ha tenido el señor Senador por Malleco al insinuar que se me nombre miembro de la Comision que debe informar el proyecto de regadio de ciertos terrenos.

Peró desgraciadamente este proyecto, según se dijo en la sesión anterior, tiene que ser informado en un término demasiado breve, i no podría ocuparme de su estudio con tanta premura.

Por esto, ruego al señor Senador por Mallico que no insista en proponerme a mí, i que acepte Su Señoría el cargo de miembro de esta Comisión especial.

El señor **Bulnes**.—Yo no podría, señor.

Policías

El señor **Balmaceda**.—Ya que el señor Senador por Curicó ha tratado de las policías, quiero espresar brevemente el concepto que me he formado sobre las dificultades con que se tropieza para encontrar personal suficiente para este servicio.

No hace muchos años el presupuesto consultaba un millón doscientos mil pesos para sueldos, i cosa de seiscientos mil pesos mas se gastaban en los útiles i otras necesidades de las policías fiscales.

Luego después la suma total de estos gastos se elevó a mas de dos millones; mas adelante el presupuesto llegó a consultar cuatro millones i medio, si mal no recuerdo, i en la actualidad no sé cuánto se ha consultado para el año entrante, porque como se ha votado con tanta rapidez el presupuesto no he tenido facilidad para imponerme de la cuantía del gasto.

Se dice i repite que las policías van careciendo del número de guardianes que necesitan.

La causa de esta falta de personal no es difícil de determinar; yo encuentro muy natural lo que pasa.

A consecuencia del gran número de obras públicas que se inician por todas partes, los jornales han aumentado extraordinariamente, llegando a ser cuatro i cinco veces lo que eran algunos años atrás.

De aquí que la jente trabajadora se retire de las policías i pase a tomar servicio en las obras públicas o privadas, que procuran una remuneración muy superior.

La agricultura también se siente afectada por el gran número de brazos que abandonan sus tareas i que son absorbidos por los trabajos de transformación de ciudades i por otras obras o fantasías de un progreso engañoso, impulsado a costa del derroche de los dineros fiscales.

I lo mismo que en la agricultura ocurre en las salitreras.

I todo esto seguirá pasando mientras no se modere la fiebre de las obras públicas, cuyo costo los ingenieros se ven forzados a elevar a cuatro o cinco veces mas de lo que habrían importado sin la enorme alza en los jornales, provocada en parte principal por esta misma plétora de obras.

De modo que yo encuentro el remedio a la situación en que se ven las policías a causa de que los puestos de guardianes no son solicitados por la jente del pueblo, en la disminución racional de las obras públicas.

Se ha hecho mucho en este sentido por la Comisión Mista de Presupuestos, que ha trabajado con patriótico interés, pero ¿se ha hecho todo lo necesario?

Nó, señor, debido a que si la Comisión hubiera ido algo mas allá sus indicaciones no habrían tenido aceptación.

Es menester proseguir con energía en ese terreno, continuando en la disminución de obras que en su mayor parte no son de carácter reproductivo.

En el presupuesto he visto, por ejemplo, una fuerte partida para obras de puertos.

¿No habría sido posible, atenta la situación lamentable del Erario, suspender estas obras por un año?

El señor Senador por Curicó hablaba de la necesidad de establecer nuevos impuestos. Yo no me encuentro de acuerdo con mi honorable colega a este respecto. Hablaba Su Señoría de la contribución al tabaco; pero, ¿no se piensa acaso en la triste condición de las infelices familias que ya no pueden soportar los enormes gastos de la vida? ¿Se encuentra conveniente gravar un artículo que proporciona un entretenimiento a esa pobre jente para olvidar momentáneamente las desdichas en que se ve sumerjida? Eso no me parece razonable. Yo creo que son otras medidas las que hai que buscar, como la disminución de las obras públicas, como la supresión del pago de ciertos empleados de los ferrocarriles al tipo de dieciseis peniques por peso, cuando la Empresa tiene sus entradas en un papel sumamente depreciado, etc. Todo esto requiere energía de parte de los poderes públicos, sobre todo del Ejecutivo, pero es lo único que puede procurar la solución que se necesita.

Comisión de regadío

El señor **Aldunate**.—Yo habia aceptado el puesto de miembro de la comisión especial con que la Mesa se sirvió honrarme, con el propósito de procurar un acuerdo entre las diferentes ideas que se han cambiado sobre

el regadío i poder presentar a la Honorable Cámara proposiciones concretas i conciliadoras sobre tan interesante materia. I lo habia aceptado con la esperanza de que estuvieran representadas todas las ideas que en el debate se han vertido; veia que el señor Presidente habia procedido con acierto elijiendo a las personas que mejor podian colaborar en el estudio que se trata de hacer. Pero, las renunciaciones que presentan mis honorables colegas señores Yáñez i Claro, vienen a defraudar estas esperanzas que yo tenia, porque el acierto en la labor de la Comisión dependia, en parte mui principal, de la ilustrada colaboración de Sus Señorías.

Celebro la indicación del señor Senador por Malleco para agregar a la Comisión al honorable señor Balmaceda, que tiene ideas mui acentuadas i cuya cooperación seria eficaz para el despacho del informe. Pero la renunciación que han hecho mis honorables colegas me pone en el caso de presentar tambien la mia, i ruego a la Mesa que se sirva aceptarla.

El señor **Claro**.—Cuando el señor Presidente leyó la lista de los miembros de la Comisión que debe estudiar el proyecto de regadío, no alcancé a oír mi nombre; i, por lo demas, creia que Su Señoría habria atendido la petición que me permiti hacerle, despues de la sesión de ayer, en el sentido de que no me hiciera figurar en la Comisión por diversas razones, entre otras, la de que materialmente no tengo tiempo para asistir a las reuniones de una Comisión de estudio como debe ser esta.

Impuesto sobre herencias i tabacos

El señor **Claro**.—Ya que estoy con la palabra desearia saber en qué estado se encuentra el proyecto sobre contribución de herencias.

El señor **Aldunate**.—Está en la Comisión de Hacienda, señor Senado.

El señor **Claro**.—Yo desearia que el señor Presidente tuviera a bien rogar a la Comisión de Hacienda el pronto despacho del informe sobre este proyecto, porque él tiene por objeto crear recursos, que aunque no serán mui cuantiosos, constituirán otra fuente de entradas para el Fisco. Además, se trata de una contribución que por su naturaleza es fácil de establecer i de percibir.

En cuanto al impuesto sobre los tabacos, i aunque a mí no me afecta este impuesto como al honorable Senador por Ñuble, tengo una opinión enteramente contraria a la que ha

manifestado Su Señoría. En todos los países este impuesto representa una de las mas cuantiosas fuentes de entradas para el Fisco, i hai que tener presente que él no afecta al bienestar del hogar de los pobres, pues se trata de una contribución sobre un vicio, i deben pagarla los que lo tienen.

Por mi parte, creo que todo lo que se haga por despachar este proyecto, que actualmente está en discusión en la Cámara de Diputados, será bien hecho, pues con ello se tiende a aumentar los recursos fiscales, a fin de poder hacer muchos gastos que es indispensable realizar.

El señor **Letelier** (vice-Presidente).—Los miembros de la Comisión de Hacienda han oído la insinuación que ha hecho el honorable Senador por Aconcagua, i no dudo que procurarán satisfacer sus deseos.

Comisión de regadío

El señor **Letelier** (vice-Presidente).—Respecto de lo que acaba de decir el honorable Senador por Aconcagua acerca del deseo que espresó Su Señoría despues de la sesión de ayer en el sentido de no formar parte de la Comisión de regadío, debo manifestarle que yo entendí a Su Señoría precisamente lo contrario, es decir que Su Señoría deseaba formar parte de la Comisión.

Hijuelación de los terrenos magallánicos

El señor **Huneeus** (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización).—Debo dar algunas esplicaciones al Honorable Senado relativas a la designación del jefe de la Oficina de Mensura de Tierras, señor Risopatron, para que practicara la delimitación i entrega de los terrenos de Magallanes, cuyo arrendamiento debe subastarse a fines de febrero del año entrante.

El decreto de mayo que contrató con el espresado objeto los servicios del señor Risopatron, se inspiró segun se me informa, en el antecedente de que la Oficina de Mensura de Tierras se encuentra organizada nada mas que por la lei de presupuestos, i que, en cierto modo, no parecia obligación propia del jefe de ella la de hacer la delimitación i entrega de los referidos terrenos a los subastadores. Animado de este propósito, i con el fin de aprovechar en esta delicada labor peccial los servicios i la competencia de un ingeniero tan distinguido como el señor Riso-

patron, mi honorable antecesor, el señor Sánchez García de la Huerta, dictó el decreto en referencia.

Con posterioridad, encontrándose formado el nuevo Ministerio i dentro de la situación creada por ese decreto, se creyó necesario establecer que mientras el señor Risopatron ejecutaba los trabajos para los cuales se le contrataba, no desempeñaría el cargo de jefe de la Oficina de Mensura de Tierras, i se acordó dejar en su lugar al sub-director de la misma Oficina. Este decreto fué espedido con motivo de una representacion hecha por el Tribunal de Cuentas, que el Ministerio de mi cargo consideró justificada.

Posteriormente, el Gobierno ha prestado especial atencion al asunto relativo a los terrenos magallánicos, i está animado del anhelo de llegar a un acuerdo, que ya está mui avanzado, con las empresas chilenas de aquella zona, acuerdo tendiente a celebrar un contrato de arrendamiento directo por un plazo mayor de quince años, que es el que permite la lei comun. Dentro de este pensamiento que, como digo, se encuentra mui adelantado i que requiere el pronunciamiento del Congreso, los servicios del señor Risopatron no van a ser necesarios.

Pero, como quiera que sea, doi esta esplicacion únicamente con el objeto de dar a conocer al Senador la razon por qué no se ha derogado hasta ahora ese decreto que, repito, no se llevará a efecto.

Espero que estas esplicaciones satisfarán los deseos de los honorables Senadores por Santiago i por Aconcagua, que habian formulado algunas observaciones acerca del decreto en referencia.

Congreso Internacional de Proteccion a la Infancia

El señor **Huneeus** (Ministro de Relaciones Exteriores).—El honorable Senador por Santiago, señor Valdes Valdes, hizo en la sesion de ayer algunas observaciones acerca de la conveniencia de que el Gobierno se haga representar dignamente i por especialistas en la materia, en un Congreso Internacional de Proteccion a la Infancia que se celebrará próximamente en Bruselas.

Hai antecedentes que permiten creer que será conveniente la concurrencia de representantes del Gobierno de Chile a ese Congreso, i, segun he averiguado, no faltarán fondos, felizmente, para hacer los gastos necesarios.

Comision de regadío

El señor **Lazcano**.—Al entrar a la Sala, despues de una corta ausencia de ella, he sabido que algunos de los miembros de la Comision que el señor Presidente tuvo a bien designar para que estudiara el proyecto sobre regadío, han hecho la renuncia de sus cargos. Yo, a mi vez, presento mi renuncia tambien i ruego al señor Presidente se sirva aceptarla.

Antes de abrirse la sesion, el señor Presidente me manifestó que mi nombre figuraba en la lista que se habia formado; me escusé de aceptar el cargo por diversas razones, pero acepté al fin porque creí entender a Su Señoría que habia formado la lista despues de haber consultado a varios señores Senadores.

Impuesto al tabaco

El señor **Lazcano** —Se me ha dicho tambien que con motivo de haber insinuado yo que los fondos necesarios para aumentar los sueldos de las policias podrian obtenerse del aumento del impuesto al tabaco, el honorable Senador por Nuble ha combatido este impuesto.

Siento estar en desacuerdo con Su Señoría en este caso, porque mi anhelo seria tener siempre la misma opinion que el honorable Senador.

Yo sé que todas las contribuciones son dolorosas, i, como alguién lo ha dicho, para los chilenos lo son mucho mas; de manera que los impuestos deben ser en nuestro país mui moderados i gravar lo menos posible los artículos que son de primera necesidad para la jente pobre. Pero donde hai ancho campo para imponer toda clase de contribuciones es tratándose de los vicios; i el uso del tabaco constituye un vicio dañoso para la salud, a juicio de todos los hombres de ciencia, que pueden dar opinion sobre el particular. Muchas de las enfermedades que aflijen a la humanidad se agravan con el uso del tabaco, cuando no son causadas por él mismo.

Por lo tanto, todo lo que tienda a gravar con impuestos al tabaco es obra buena que no puede merecer censuras, en lo cual, repito, estoi en desacuerdo con el honorable Senador por Nuble.

Hijuelacion de terrenos magallánicos

El señor **Walker Martínez**.—Quiero decir dos palabras con motivo de la declaracion

que acaba de hacer el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Cuando traje esta cuestion al Senado estubo mui léjos de mi ánimo la idea de mezclarla con la persona del señor Risopatron, por quien tengo mucho respeto i a quien considero un funcionario mui meritorio i competente. Por este motivo, entre otros, siempre que se ha tratado en la Comision Mista de Presupuestos de disminuir las sumas consultadas para gastos de la Oficina de Mensura de Tierras, he hecho lo posible por mantenerlas intactas, precisamente por la confianza que merece el jefe de ella.

Pero hai que prescindir de las personas, cuando se trata del órden constitucional i legal del pais. No porque la citada oficina esté organizada solamente por la lei de presupuestos dejan de tener base legal los empleos de los funcionarios que hai en ella. Ademas, nuestra Constitucion establece que solo en virtud de una lei se puede crear empleos i fijar remuneraciones.

Hoi dia se considera la lei de presupuestos como una lei cualquiera, i que, por consiguiente, los empleos creados por ella son tan legales como los creados por una lei especial. La condicion del jefe de esta oficina no varia, pues, por este capítulo.

Pero lo que me llamó la atencion fué que debiendo señalársele a esta persona, entre las atribuciones propias de su empleo, el hacer la entrega de las tierras magallánicas, se contrataran especialmente para tal efecto sus servicios, fijándosele una remuneracion que podia alcanzar hasta la suma de ciento ochenta mil pesos. Esta remuneracion no ha podido fijarla el Gobierno, porque para ello no tenia una lei en que apoyarse. Se habria procedido correctamente si hubiere habido una lei que ordenara la entrega de los terrenos i que autorizara al Presidente de la República para hacer los gastos que demandara su ejecucion; pero, aquí no hai de por medio mas que un decreto que ordena la peticion de propuestas públicas para el arrendamiento de los terrenos una vez que terminen los contratos vijentes. De modo que el señor Sánchez, ex Ministro de Relaciones Exteriores, no pudo legalmente fijar ninguna remuneracion con este objeto, aunque ella no fuera mas que de un peso, porque nuestra Constitucion es mui clara cuando dice que solo en virtud de una lei se pueden crear empleos i fijar sus sueldos.

Ahora, como el Gobierno actual habia reconocido el procedimiento seguido por el anterior Gabinete, i habia fijado la manera cómo debian deducirse los fondos para el pago de

los servicios contratados, llegando hasta designar el empleado que debia suplir en su puesto al jefe de la Oficina de Mensura de Tierras, creí del caso llamar la atencion del Gobierno a fin de que reconociera su error i dejara sin efecto la resolucion decretada.

Por lo demas, yo mantengo las opiniones legales que he manifestado al respecto, i celebro que se deje sin efecto el decreto en cuestion, aunque el señor Ministro ha dicho que no habrá necesidad de mantenerlo en vijencia, por cuanto hai la expectativa de llegar a un acuerdo con los actuales arrendatarios de los terrenos, lo que haria innecesaria la peticion de propuestas i la medicion i entrega de ellos. Pero, hágase o no se haga el arreglo, me parece que el precedente que se sentaria no derogando francamente el decreto, seria funesto.

El señor **Huneeus** (Ministro de Colonizacion).—Deseo decir tan solo que el decreto se va a dejar sin efecto, i que si ello no se ha hecho hasta hoi, ha sido porque no ha habido apremio ninguno que lo exija, desde que el contrato no ha sido reducido a escritura pública.

El señor **Claro**.—En vista de lo que ha expresado el señor Ministro, no tengo nada que decir sobre esta cuestion, tanto mas cuanto que creo que estoi de acuerdo con Su Señoría en que el paso dado por el Gobierno no era conforme con la lei. El hecho de haberse fijado la remuneracion en la forma establecida en el decreto de 11 de mayo último, obligando a los particulares a pagar el servicio, significaba, en una forma indirecta, que era el Estado el que debia costearlos, porque necesaria i naturalmente los proponentes iban a tomar en cuenta el diez por ciento al hacer las posturas.

De manera que, en realidad, el procedimiento observado no estaba ajustado a la lei. En este sentido, yo atendí las observaciones del honorable Senador de Santiago i me asocié a ellas manifestando que este procedimiento no estaba conforme con las prácticas de buena administracion. El hecho de que el sueldo del director de la Oficina de Mensura de Tierras esté fijado por la lei de presupuestos no modifica la situacion, porque seria establecer un mal precedente el tomar como norma esta clase de remuneraciones.

Por mi parte, dejo tambien a salvo la competencia i la honorabilidad del jefe de aquella oficina. Es solo la cuestion de procedimiento la que ha merecido mis observaciones.

El señor **Huneeus** (Ministro de Colonizacion).—Yo no he podido ocuparme mucho de

la materia relativa a la legalidad del decreto en cuestion; pero puedo declarar que desde hace tiempo ha habido el propósito de dejarlo sin efecto, razon por la cual no se le ha reducido a escritura pública.

Por lo demas, me asocio a los sentimientos manifestados por los señores Senadores. En jeneral, no es aceptable que el Gobierno contrate los servicios de sus funcionarios para trabajos especiales.

Terminaré haciendo presente que estos decretos van a quedar sin efecto porque no hai razon alguna para llevarlos adelante.

Comision de regadío

El señor **Echenique**.—Acabo de saber que he sido designado para formar parte de la Comision Especial que debe informar sobre el proyecto de regadío. Como todos los demas miembros de esta comision han renunciado, me veo tambien en el caso de presentar mi renuncia.

El señor **Letelier** (Presidente).—El honorable señor Valdes Valdes ha renunciado el cargo de miembro de la Comision Permanente de Presupuestos.

Si no hubiera inconveniente, se aceptaria la renuncia del honorable Senador i se nombraria en su reemplazo al honorable señor Claro.

Acordado.

I por lo que respecta a la Comision que debe informar sobre el proyecto de regadío, en la sesion próxima se hará la designacion de los miembros que la hayan de componer.

Se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora no continuó la sesion.

Por la primera hora,
JOSÉ M. CIFUENTES.

